



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-05266665- -GDEBA-DDDPRLMDSGP

VISTO el expediente EX-2020-05266665-GDEBA-DDDPRLMDSGP, mediante el cual se propicia la designación en los cargos de Secretarías Privadas de Marianela MANZANARES y Susana LLACAY, en el ámbito del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 77/2020 se aprobó la estructura orgánico funcional del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia;

Que mediante los Decretos N° 2/2020 y 124/2020 fueron designados la Directora Ejecutiva y el Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos, respectivamente, en el citado Organismo;

Que se impulsa la designación de Marianela MANZANARES, en el cargo de Secretaria Privada de la Directora Ejecutiva; y de Susana LLACAY en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos, ambas a partir del 12 de diciembre de 2019, reuniendo las postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96), y su reglamentación;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – premio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.18, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, a partir del 12 de diciembre de 2019, a Marianela MANZANARES (DNI N° 31.168.607 - Clase 1984) en el cargo de Secretaria Privada de la Directora Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia; y a Susana LLACAY (DNI N° 37.669.476 - Clase 1992) en el cargo de Secretaria Privada del Subsecretario de Promoción y Protección de Derechos; de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165, modificado por Decreto N° 523/06, de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por los/as Ministros/as Secretarios/as en los Departamentos de Desarrollo de la Comunidad y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.